

Holle Diet

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 14 de Rosario y en autos: KRAPF, VICTORIA ILEANA S/ OTRAS DILIGENCIAS, se hace saber que se ha dispuesto publicar edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, respecto a que Victoria Ileana Krapf, D.N.I. 47.073.571, ha solicitado autorización de supresión del apellido Krapf para pasar a llamarse Victoria Ileana Perez Klische.

*Res. 92/05/25*

*[Handwritten signature]*  
**Dra. Ma. Karina Arreche**  
**Secretaria Subrogante**  
Juzg. de 1ª Inst. Dist. Civ. y Com.  
de la 1.ª Nom. Rosario



